

MATRICÚLATE EN LA PÚBLICA NO A LOS CONCIERTOS EDUCATIVOS

En el contexto actual que se está dando en Andalucía de avance de política reaccionarias que ampara la eliminación de medidas sociales y la ampliación de las privatizaciones en distintos sectores como pueden ser la educación y la sanidad, se hace más necesaria que nunca la matriculación de nuestras hijas e hijos en la educación pública, como modo de defender un sistema público fundamental y revertir el desmantelamiento progresivo al que está sometida, con el consiguiente reforzamiento del sector de los centros privados concertados, los cuales no garantizan una educación universal, gratuita, laica, de calidad, equitativa, inclusiva, solidaria, coeducativa, personalizada, participativa, ecológica, integral, intercultural, inclusiva y democrática; por el contrario, favorece una visión clasista de la sociedad, discrimina en función del origen social, adoctrina en ideologías concretas y no oferta plazas para alumnas y alumnos con necesidades educativas especiales.

La educación pública debe imponerse a la lógica del mercado, desarrollando la libertad de pensamiento, la creatividad, la emancipación y la autorrealización, favoreciendo la compensación de desigualdades sociales y al mismo tiempo la participación de los sectores implicados en el proceso educativo. La enseñanza no es un negocio, ni debe ajustarse a criterios de ganancias o pérdidas, debe ser un bien social.

El anuncio de implantación de la zona única educativa y la libre elección de centro realizado por el gobierno en Andalucía formado por PP y Ciudadanos y apoyado por VOX, provocará la segregación del alumnado, socavando de esta manera la diversidad en las aulas y provocando la formación de guetos, lo cual lleva aparejado la potenciación una vez más de los centros privados-concertados, al favorecer un incremento de matrículas hacia los mismos.

Igualmente, la intención de ampliar los conciertos a enseñanzas no obligatorias como el Bachillerato y la Formación Profesional, seguirá ahondando la precariedad en la que se encuentra la educación Pública, tanto a nivel de matriculación, como de empleo público, siendo el sector más afectado el del profesorado interino.

El derecho tan esgrimido, de los padres a elegir el tipo de educación para sus hijas e hijos, es algo que conduce a la enseñanza privada-concertada, en la cual el adoctrinamiento ideológico está asegurado. La educación pública constituye un espacio de libertad, en el cual se fomenta la autonomía de los alumnos/as y donde pueden convivir con distintas opciones de vida y ciudadanas.

USTEA informa



Es donde estamos en estos momentos, en una pugna entre la educación pública que garantiza la libertad para las alumnas y alumnos y el sector privado, el cual se va comiendo al primero. La educación pública es universal, garantiza el mismo tratamiento para cualquier persona, independientemente de sus convicciones políticas o religiosas, presentándole la diversidad existente en la sociedad.

La discriminación en la financiación del sistema educativo en Andalucía, es algo que se viene arrastrando desde los gobiernos del PSOE, en donde se produjeron aumentos del 2,7% en la concertada, frente al 0,28% en la pública; el discurso de apoyo a la educación pública no coincidía con la inversión destinada, abocando a la subsidiaridad de la pública con respecto a la concertada. Todo ello ha llevado a la pérdida continua de unidades en los centros públicos, que ha afectado a la plantilla del profesorado, disminuyéndola en un 6% en la pública y aumentándola un 2,5% en la concertada; asistimos por tanto a un blindaje jurídico y presupuestario de los conciertos. A pesar de todo esto, el nuevo gobierno de Andalucía ha manifestado su intención de dotar de más recursos a la concertada. Denunciamos su doble financiación al solicitar de los padres el pago de cuotas, así como la cesión de suelo público.

En **USTEA** defendemos inequívocamente la EDUCACIÓN PÚBLICA y reivindicamos:

- Potenciar la red de centros de titularidad pública.
- No a la implantación de la zona única educativa en la escolarización.
- No a la ampliación de los conciertos a enseñanzas no obligatorias como la Formación Profesional y el Bachillerato.
- No al aumento de la partida presupuestaria destinada a la educación privada-concertada en detrimento de la educación pública.
- Eliminar paulatinamente los conciertos educativos. La educación concertada es una anomalía, que debe ajustarse a su carácter subsidiario frente a la pública.
- No renovar conciertos en aquellas localidades donde haya aulas públicas disponibles.
- Aumentar las partidas presupuestarias destinadas directamente a los centros públicos. Destinar el 7% del PIB a educación. Atender prioritariamente, el aumento de recursos materiales, ampliación de plantillas y retribución del personal docente y laboral.
- Aprovechar el descenso de natalidad para disminuir las ratios en las aulas y recuperar unidades públicas perdidas.
- Reivindicar el prestigio y la excelencia docente de la EDUCACIÓN PÚBLICA.

USTEA informa

A hand holding a small piece of paper with the USTEA logo on it. The logo consists of a red lightning bolt and the word "USTEA" in green.

USTEA